

ACTA DE INSPECCION

Inspector de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de octubre de dos mil trece en la finca de Mochagrande de "HORSEPITAL, S.L." sita, en Villanueva del Castillo, término municipal de Villanueva de la Cañada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear veterinaria cuya última autorización de funcionamiento (MO-1) fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de marzo de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], y D^a [REDACTED] director-supervisor y supervisora, respectivamente en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

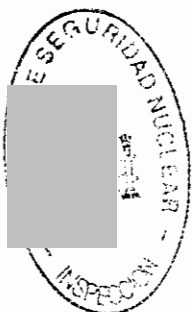
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones con respecto a lo descrito en el acta anterior (referencia CSN/AIN/13/IRA/2142/12). Todas las dependencias se encontraban reglamentariamente señalizadas. _____

MEDICINA NUCLEAR

- Todas las entradas registradas en el curso del último año corresponden a monodosis de Tc-99 (suministradas por [REDACTED]) con una

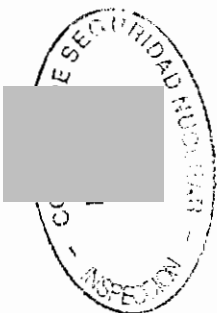


actividad entre 160 – 170 mCi, acompañadas de una dosis de 0.5 mCi para calibración del equipo. _____

- Todas estas entradas se encontraban anotadas en el Diario de Operaciones; los albaranes correspondientes archivados. Del análisis de estos datos se deduce que reciben una media de: cuatro monodosi-
s por mes, no superando las cantidades autorizadas en la especificación
6ª (500 mCi). Última entrada registrada de fecha 10-10-13: 161.2 mCi
+ 0.5 mCi. _____
- La cámara caliente esta señalizada como "zona controlada"; la puerta
dispone de cierre con llave. El día de la inspección no había material
radiactivo almacenado en la instalación. _____
- El día de la inspección los "Boxes" destinados a los caballos inyectados
se encontraban vacíos, midiéndose valores de fondo. _____
- Los residuos generados en el curso de la inyección a los animales se
encontraban almacenados en bidones (dentro de la cámara caliente y
sala de exploración) y se gestionan como residuo convencional después
de tiempo su desclasificación: última retirada de residuos registrada en
el Diario de Operaciones de fecha: 25-04-13. Tasas de dosis medidas:
fondo. _____
- El resto de los residuos corresponde al serrín contaminado retirado de
los "boxes" (donde han estado los animales 36 horas después de la
inyección de Tc-99). Este serrín se almacena dentro de bidones en una
zona de la finca, dejándolo decaer hasta su eliminación – dentro de la
finca – como residuo convencional. _____

GENERADORES DE RAYOS X

- El día de la inspección se encontraban en la instalación un total de tres
equipos de Rayos X portátiles (dentro de sus maletas) correspondientes
a los descritos en el acta anterior y en el Informe anual: _____
- Un generador de Rayos X portátil de marca _____ (80 Kv y 20
_____. Made in Tokio) que no dispone de marcado
"CE". _____
- Un generador de Rayos X portátil de marca _____ (100 Kv y 20
mAs) de _____.



SN

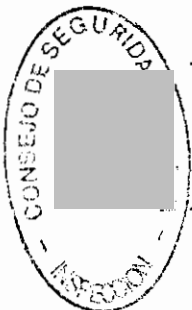
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

- Un generador de Rayos X portátil – adquirido en 2010 - con placa identificativa con los datos: "Model [REDACTED] / s/n 33896 / 80 Kv-15 mA / [REDACTED] – Macado "CE". _____
- Este último equipo (descrito en Actas anteriores) no está autorizado en la especificación 8ª de la Resolución, ni registrado como equipo de radiodiagnóstico. _____
- Los equipos se utilizan principalmente en las dependencias de la instalación - en la zona denominada "pasillo"; el control de acceso se realiza por el propio personal de la instalación (dispone de dos puertas de acceso). Según se manifiesta, los equipos se utilizan fuera de la instalación, de forma esporádica (2 a 3 veces al año). _____
- Los datos de uso de los equipos se encontraban anotados en un Diario de Operaciones diligenciado. _____

GENERAL – PERSONAL

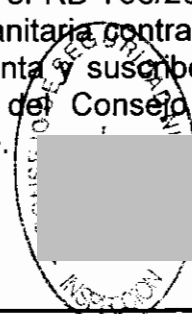
- Estaban disponibles y en estado operativo un detector portátil de contaminación – para revisión de la instalación - de de marca [REDACTED] (n/s 051121), recién calibrado en el [REDACTED] (fecha de la etiqueta: 16-10-13) y un detector de lectura directa (DLD) y de tasas de dosis de marca [REDACTED] (n/s 111013) adquirido en agosto de 2011, utilizado con los equipos de rayos X portátiles. _____
 - Estaban pendientes de recibir el certificado de [REDACTED]: correspondiente a la calibración mencionada en el párrafo anterior. El equipo de radiación — con alarma prefijada, de marca [REDACTED] (n/s 02161) – no se encontraba instalado como fijo en la Cámara Caliente (como se menciona en actas anteriores); según se manifiesta se ha enviado a calibrar [REDACTED]: _____
 - Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones diligenciados, rellenos y actualizados: uno con datos de los equipos de Rayos X y otro con las actividades de Medicina Nuclear. _____
 - Disponen de dos Licencias de Supervisor, en vigor. La persona que opera los equipos de Rayos X dispone de acreditación para "dirigir equipos de rayos X". _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de cuatro dosímetros personales (TLDs): dos a nombre de los supervisores y dos a nombre de D. [REDACTED]



(acreditado para dirigir instalaciones de Rayos X) y de D^a [redacted] [redacted] asistente de veterinaria ([redacted]); lecturas de los dosímetros procesadas por [redacted]; últimos registros corresponden al mes de julio 2013 valor máximo acumulado en 2013: 0.83 mSv (correspondiente al supervisor de la instalación). _____

- Estaban disponibles los certificados de aptitud médica – emitidos por [redacted] - (de fechas: enero - febrero de 2013) para los cuatro trabajadores expuestos. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2012 (Registro de entrada CSN: 03-06-13). _____
- Han establecido el procedimiento para la recepción de bultos radiactivos (requerido en la "Instrucción IS-34"), adjuntándolo al informe anual del 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de octubre de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HORSEPITAL", en Villanueva de la Cañada (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

HORSEPITAL - 60872577
WILLIAM MARQUEZ GONZALEZ
C/... ..

William Marquez Gonzalez
Colegiado 1053 de Madrid